



# SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

## ***PRIMER FORO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN EN EL AUTOTRANSPORTE FEDERAL: OPORTUNIDADES Y RETOS***

### ***Centros de Limpieza***

### ***Requisitos para la obtención del registro***



## **NOM-019-SCT2/2015**

*Especificaciones técnicas y disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos*





## ¿Que se pretende verificar?

Esta Secretaría está buscando promover la verificación del cumplimiento al Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad (PEC) de la NOM-020-SCT2/1995 *Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotanques destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 y SCT 312.*





## ¿Cuál es el objetivo?

**Objetivo:** establecer los requerimientos generales para el diseño y construcción de autotanques dedicados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 Y SCT 312.

Al respecto el numeral 6.3 del PEC establece que previo al inicio de inspección y pruebas, se debe constatar, que el autotanque haya sido lavado y descontaminado, debiendo presentar su certificado de limpieza y descontaminación.



Las actividades antes mencionadas se tendrán que hacer en un centro de limpieza que este registrado debidamente en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por lo que para fungir como Centros de Limpieza los interesados en registrarse tendrán que presentar ante la Dirección General de Autotransporte Federal los requisitos establecidos por el numeral 5.5.4.7 de la **NOM-019-SCT2/2015, *Especificaciones técnicas y disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de substancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos***



- 1) **Presentar solicitud** por escrito, indicando la actividad que llevarán a cabo, la cual incluirá la descripción de los servicios que pretenden prestar.
- 2) **Presentarla debidamente** requisitada en las instalaciones de la Dirección General de Autotransporte Federal.
- 3) Presentar **póliza de seguro** de responsabilidad civil y contra daños al ambiente, con una cobertura de 32 mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.



- 4) Con el propósito de garantizar la correcta operación del Centro de Limpieza, deberá **contar con una fianza vigente**, expedida por una Institución autorizada.
- 5) Presentar **Anexo técnico, con las especificaciones técnicas** para efectuar la limpieza y el control de remanentes o manejo de residuos.
- 6) **Acreditar la personalidad** y las facultades del representante legal que presente la solicitud de Registro como Centro de Limpieza.



- 7) Acreditar que **está legalmente constituida** conforme a las leyes mexicanas y que dentro de su objeto social se encuentra la actividad de realizar la limpieza y control de remanentes.
- 8) Presentar copia de la **cédula de identificación fiscal** expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 9) **Croquis de la localización** y de las instalaciones del Centro de Limpieza.



- 10) Copia del **plano del proyecto ejecutivo** de la planta de conjunto, el cual debe indicar la distribución de las áreas
  
- 11) Copia de la autorización de **uso de suelo** expedida por la autoridad competente, como Centro de Limpieza
  
- 12) **Relación de equipo e instrumentos de monitoreo** utilizados para realizar el proceso de limpieza y control de remanentes o residuos peligrosos.



- 13) Demostrar que cuentan con **personal suficiente** que tenga experiencia necesaria, para desempeñar las funciones asignadas.
- 14) Establecer **directrices de comportamiento del personal** de tal manera que se asegure que no se incurrirá en conflicto de intereses .
- 15) Presentar **programas de capacitación** del personal técnico que realice las labores de limpieza.



- 16) Presentar copia del **Manual de Organización y Manual de Procedimientos**, el cual deberá detallar la estructura de la organización del Centro de Limpieza.
- 17) Indicar **número de unidades** que por su capacidad pretenda limpiar **mensualmente** de conformidad, incluyendo el soporte del cálculo .
- 18) Manifiestar ante la Secretaría que la operación del Centro de Limpieza cumple con la presente Norma Oficial Mexicana. Así también, deberán cumplir, en su caso, con las especificaciones siguientes:



Así también, deberán cumplir, en su caso, con las especificaciones siguientes:

- Copia del **registro emitido por la SEMARNAT** como generador de residuos peligrosos.
- Registro de **plan de manejo de residuos peligrosos**, en caso de ser sujeto obligado.
- Contar con la **Licencia Ambiental Única**.
- Contar con la **Licencia de Funcionamiento** por parte del Municipio como Centro de Limpieza.
- Reporte de la **Cédula de Operación Anual**.